

Genealogía de la Tragedia Argentina

Tomo-IV Pretorianismo tutorial y supervivencias de un orden absolutista (Argentina, 1880-1912).

Sección IV-C.- Construcción de un orden oligárquico-militarista.

Cubierto en la segunda sección los temas de la reacción o resistencia cívica revolucionaria y el del abstencionismo armado (1890-1905), corresponde ahora que encaremos sus lógicos derivados, el de la necesidad por parte del establishment político-militar de restaurar el orden burocrático-oligárquico erosionado y de implantar una rígida disciplina enmarcada en un nuevo orden político de naturaleza pretoriana.¹

En la América Latina finisecular, los regímenes oligárquicos propios de una modernidad tardía y traicionada se plantearon entonces como problema capital resolver las crisis insurreccionales crónicas, que sin caer en el militarismo o el cesarismo impusieran un orden pretoriano.² Para esa difícil y problemática tarea, en México se dio el Porfiriato, en Venezuela el Castro-gomecismo, y en Argentina el Roquismo.³ Pero a diferencia de estos casos líderes, en Argentina el ejército de línea había experimentado una fractura violenta, por obra de insurrecciones cívico-militares, que habrían dado lugar como respuesta un pretorianismo de base oligárquica que fue la antesala mediata del militarismo golpista iniciado en 1930. Por ello es que, Deonildo Muñoz, director de *El Municipio* (Rosario), manifestaba que tanto el Presidente Carlos Pellegrini como el Ministro de Guerra Gral. Nicolás Levalle no comprendieron que la revolución del Parque (1890) "...dejaba al ejército sin unidad, sin aprecio para con el gobierno, sin aquella convicción íntima de servir a la patria y no a los tiranos, que constituye la mejor salvaguarda de la disciplina".⁴ Por lo mismo, no se cuidaron de ello, y por el contrario creyeron que "...con el sistema de los acuartelamientos, con las ridiculeces de las grandes maniobras, con el espionaje, el favoritismo y los arrebatos autoritarios hubieran conseguido matar en el soldado y en la oficialidad el criterio, transformándolos en máquinas automáticas".⁵

En esta tercera sección, dedicada al estudio de la construcción de un orden burocrático pretoriano, proseguimos con tres capítulos que están consagrados al análisis del orden burocrático y la manipulación tecnológica, al corporatismo militar en la transición a un orden pretoriano (disciplina, castigos, honor, liderazgo, camaradería), y a su relación con la formación de un orden consensual de frontera o "misión civilizatoria".

Capítulo IV-C-8

Orden Burocrático-Pretoriano y Manipulación Social y Tecnológica.

Índice del Capítulo IV-C-8

- H.- Orden Burocrático-Pretoriano y Manipulación Social y Tecnológica.
 - H-I.- Manipulación tecnológica y potenciación de la represión y la disuasión (1880-1896)
 - H-II.- Traslado, disolución y refundición de unidades militares (1890-1891).
 - H-III.- Reserva de violencia disuasoria en acción pretoriana o contra-revolucionaria (Tucumán, 1893/Brigada San Juan, 1905).
 - H-IV.- Contra-ataque conjunto de fuerzas leales (Mendoza, 1905).
 - H-V.- Previsión de amotinamientos y confusión de fuego amigo entre la tropa represora (Mendoza, 1905).
 - H-VI.- Conclusiones.

Palabras Claves

Acción pretoriana o contra-revolucionaria, logística comunicacional, disolución de batallones revolucionarios, expansión comunicacional, fuego amigo, fuerza coactiva en el conflicto de clase, manipulación milita, orden burocrático-pretoriano, orden interno contra-insurgente, potenciación de la represión, progreso tecnológico, reserva de violencia disuasoria.

Keywords

Bureaucratic-praetorian order, communication logistics, military manipulation, counter-insurgency, internal order, technological progress.

H.- Orden Burocrático-Pretoriano y Manipulación Social y Tecnológica.

Hemos visto en los capítulos anteriores como la opinión de los altos jefes y oficiales, muy influidos por el prestigio internacional que adquirió la concepción política Bismarkiana de la revolución desde arriba; la estrategia militar de Moltke que se expresaba en el pretorianismo o germanismo militar; y la recidiva del colonialismo galo, ejemplificada en el comportamiento de la Legión Extranjera, se dirigía hacia el refuerzo de la noción de disciplina pasiva. En este capítulo veremos como dichos altos mandos se reorientaban en un curso coactivo o de orden represivo interno más propio de guardias pretorianas o estados gendarmes que de ejércitos de línea republicanos.⁶

Este curso represivo o pretoriano estaba condicionado por el contexto de una expansión colonialista de las metrópolis europeas (Congreso de Berlín de 1884), y estaba dirigido a preservar la reproducción social, política, económica y cultural (comunicacional) de un orden burocrático y un estado oligárquico, tanto contra aquellos integrantes de sus propias filas militares que tomaban partido a favor de la oposición política republicana y

democrática, desobedeciendo las órdenes de mando; como contra aquellos sectores civiles pertenecientes a los nuevos partidos opositores (Radicales, Socialistas) o a los gremios obreros en huelga.

Este octavo capítulo lo subdividiremos en cinco (5) apartados, que se inician con el estudio del progreso tecnológico y su efecto multiplicador en la represión interna y la disuasión externa (1880-1893); prosigue con la disolución y refundición de los batallones revolucionarios como dispositivo punitivo (1890-1891); se dramatiza con la reserva de violencia como disuasión contra-revolucionaria (Tucumán, 1893/Brigada San Juan, 1905); para luego encarar el análisis del contra-ataque combinado de las fuerzas leales (Mendoza, 1905); y cerrar finalmente con la previsión de amotinamientos y la confusión de fuego amigo entre la tropa represora (Mendoza, 1905).

H-I.- Manipulación tecnológica y potenciación de la represión interna y la disuasión externa (1880-1896)

La tecnología es un elemento que pertenece a la esfera cultural, y como tal ha sido siempre un material estrechamente lindante con la esfera militar, y extremadamente propicio para dirimir la infraestructura física de las guerras y las luchas político-militares.⁷ Pero como sostenía Clausewitz, este material alteraba sólo la gramática del conflicto y no su lógica, la cual como no podía ser de otra forma, en esa etapa de la modernidad se fundaba en la lógica newtoniana, las teorías difusionistas y el determinismo lineal.⁸

Un ligero bosquejo de los adelantos de la ciencia militar a fines del siglo XIX, le bastaban a Deolindo Muñoz, director de *El Municipio* (Rosario), para "...darnos una idea de las condiciones lastimosas en que nos hallamos nosotros, a pesar de que en los presupuestos nacionales háyanse destinado sumas relativamente cuantiosas para el armamento, la instrucción y organización de las tropas".⁹

Empezando por el armamento. El remington, excelente arma de precisión en otros tiempos, era en 1890 "...un fusil de museo, bueno para mantener el orden durante las inscripciones [electorales] y eficaz también, cuando los adversarios no cuentan con otros argumentos bélicos de mayor potencia y precisión".¹⁰ Pero en ese entonces el remington merece, "...comparado con las armas adoptadas por las naciones cultas, el lugar de los fusiles de cápsula en relación con los de retrocarga".¹¹ El estado había firmado, a mediados de 1891, en Berlín, el contrato para la adquisición de 100 mil fusiles Mauser-Manlicher, último modelo, pero para Muñoz, no basta "...la compra del armamento; es preciso tener oficiales que conozcan los secretos de su uso, pues mucha diferencia hay entre mandar el fuego con una o con otra arma, y el oficial que no conoce de antemano los efectos probables del fusil, no está en condición de aprovecharlos".¹²

El modelo de Remington, en uso en nuestros batallones, no podría haber impedido, a juicio de Muñoz, que "...todos juntos, los diez mil hombres de que se compone el ejército de primera línea, quedaran sobre el terreno [es decir fuera de combate], cinco minutos después de haberse presentado ante dos mil hombres formados en guerrilla y armados con cualquiera de los fusiles a repetición, pólvora sin humo y calibre reducido de que están armados los ejércitos europeos y parte de los americanos".¹³ No tendrían estos hombres siquiera, para Muñoz, ocasión "...de mostrar hasta donde llega el

heroísmo del soldado argentino, y morirían viviendo a la patria sin ver quizás el enemigo que los aplasta con 60.000 tiros por minuto”.¹⁴ Lo dicho para la infantería podría aplicarse también, según Muñóz, “...a las otras armas por lo que se refiere a los rifles: quedando, pues, el solo cañón Krupp como tipo moderno y bueno del armamento de nuestro ejército, aún cuando sobre ese tópico debería tenerse presente que importantes modificaciones han sido introducidas en las piezas de campaña por los estados civilizados, tanto en los accesorios como en los proyectiles y en la pólvora”.¹⁵

Pero si bien la tecnología armamentista y comunicacional (líneas telegráficas, vías férreas y transporte fluvial) cumplió a fines del siglo XIX un rol determinante en la represión de las insurrecciones cívico-militares y los levantamientos indígenas así como en la disuasión geopolítica de guerras entre naciones vecinas, no alcanzó para impedir que las insurrecciones se materializaran y estallaran. Su notable expansión en breves años permitió que en cada oportunidad en que se produjeron malones, levantamientos armados cívico-militares y amenazas de guerras internacionales la velocidad con que estos últimos se precipitaban así como la creciente eficacia del armamento (cañones Krupp, ametralladoras Gatling y fusiles Remington y Enfield en la represión del alzamiento de López Jordán durante la Presidencia de Sarmiento), la rapidez del transporte (locomotoras) y la celeridad con que se convocaban telegráficamente, acentuaron a límites insospechados las fuerzas de la represión interna y la disuasión externa.¹⁶ De apenas un millar de kilómetros de vías férreas en 1880, se pasó a 6.700 en 1887, a 7.700 en 1888, a 8.000 en 1890, a 13.000 en 1894; a 15.000 km en 1896, y al doble o 27.000 km en 1910, a un costo neto por kilómetro de \$12.000 pesos fuertes (cifra que incluye el costo de la mano de obra forzosamente des-etnizada).¹⁷

El tendido de las líneas ferroviarias y telegráficas fue sin duda uno de los principales elementos que coadyuvó a la extensión del “espacio vital” argentino.¹⁸ Esa extensión dio lugar a su vez a polemizar sobre la estrategia militar más idónea a desplegar en las fronteras.¹⁹ Con el establecimiento de líneas telegráficas en la frontera del Chaco el Comandante Teniente Coronel Napoleón Uriburu manifestó en 1872 que “...se reportarían inmensas ventajas; entre ellas, economizar animales y hombres en la transmisión del parte diario en esta extensa frontera”.²⁰ En ese solo servicio “...se ocupan treinta y dos individuos, y aunque lo ejecutan con regularidad, aun recorriendo cuarenta leguas algunos de ellos, es muy posible que al desempeñarlo tropezaran con una partida de indios mucho mayor que no les permitiera continuar su comisión”.²¹

Y diez años después, cuando la Revolución del 80, el corte de los hilos eléctricos y la manipulación de los cambios y señales ferroviarias fueron una táctica usual practicada por los revolucionarios.²² Y trece años más tarde, en septiembre de 1893, la marcha desde la Capital a la provincia de Tucumán con motivo del amotinamiento y posterior sublevación en aquella ciudad del Regimiento 11 de Infantería de Línea representó -- para el Coronel Rodríguez (1964)-- el primer caso de transporte de tropas a larga distancia y en pie de guerra en la historia del país.²³ Dicho amotinamiento y sublevación había alterado el orden público de aquella provincia y originado la caída del Gobierno de aquel estado federal. Para contrarrestarla y paliar el sabotaje practicado en las líneas de rieles, el Mayor Américo Sassi recibió en la provincia de Santa Fé la orden del Jefe Superior de las Fuerzas General Francisco B. Bosch, de que “...con su compañía de Granaderos se adelantara (en Rafaela) y arreglara la vía férrea y alcantarillas que en largos y varios puntos habían destruido las fuerzas de la revolución, con el propósito de retardar nuestra marcha y nos diera vía segura y libre, desempeñando esta difícil

comisión el Capitán Sassi a entera satisfacción del Señor General en Gefe y camaradas de la División”.²⁴ Finalmente, Amaya (2005) nos refiere como los indígenas del Chaco se las arreglaban para sabotear los postes y los hilos de las líneas telegráficas.

La Dirección General de Ferrocarriles Nacionales entendía en 1898 que había secundado la acción del Estado Mayor del ejército en lo que atañe a los transportes militares en las movilizaciones de conscriptos, “...realizando con rapidez y exactitud la concentración y la dislocación de las tropas”.²⁵ El Poder Ejecutivo tenía, derivado de la ley de ferrocarriles, el derecho para “...transportar por los ferrocarriles tropas y materiales de guerra con sólo dar aviso al Jefe de estación con dos horas de anticipación”.²⁶

En oportunidad de producirse el frustrado conato conspirativo ocurrido en San Luis en 1904, en el sumario que al respecto se instruyó, el testigo Miguel Vigo fue preguntado: “...si es cierto....que las personas comprometidas con la revolución y que están en Mackenna [Córdoba], producido el movimiento debían cortar la vía férrea y poner los medios a su alcance para evitar que vayan al litoral los contingentes que las provincias andinas quisiesen mandar al gobierno nacional y que el núcleo revolucionario existente en Mackenna está en íntima relación con los que en esta ciudad preparan o deben encabezar el movimiento”.²⁷ Con respecto a las comunicaciones telegráficas, durante la Revolución de Febrero de 1905 en Córdoba, el Subteniente Regino P. Lezcano practicó una jira por las vías del Ferrocarril Central Argentino, donde aparte de reunir una docena de locomotoras, con las que atoró las vías perjudicando el desplazamiento de los convoyes leales, recogió “...varios aparatos telegráficos y las clavijas del conmutador de comunicaciones, dejando totalmente interrumpida la línea telegráfica”.²⁸

H-II.- Traslado, disolución y refundición de unidades militares (1890-1891).

Las unidades militares, en el período previo a la Ley Riccheri (1902), contaban con una experiencia de vida muy intensa que jalonaba su historial con premios y trofeos. Por ello, cualquier medida que afectara su identidad histórica era recepcionada como una suerte de bochorno. Con la Orden General del 14 de agosto de 1890 el Ministro Nicolás Levalle (o Levaggi) castigó a los regimientos que participaron de la Revolución del Parque con la vergüenza de su disolución y consiguiente refundición en otros batallones.²⁹ Como con esta medida punitiva Levalle olvidaba las glorias que en su larga historia de lucha habían conquistado los regimientos incriminados, los periodistas del periódico *El Diario*, que firmaban bajo los seudónimos de *Yaro* y de *Justus*, estimaban que dicha medida había diseminado elementos de perturbación y de odios que “...a la corta o a la larga producirán en el ejército los resultados más funestos”.³⁰

Los oficiales y soldados refundidos en otros batallones se hallaban carcomidos por la ansiedad de su propia identidad militar, es decir del número y la denominación del regimiento, que en ese entonces lucían en su uniforme, pero que ya habían dejado de existir, y “...de la bandera de que le despojaron y a cuya sombra se batió con honor tantas veces; que entre sus camaradas existía ese espíritu de cuerpo que obliga al soldado a experimentar las más caras afecciones para con el batallón a cuyas filas pertenece, cuya historia conoce, y de cuyos antecedentes se muestra orgulloso”.³¹

Esos oficiales y soldados "...que hubieran entrado nuevamente a la obediencia disciplinaria después de ser dominados con lealtad, no podrán nunca conformarse con que se les afrente suprimiéndoles el número de cuerpo, que es su propiedad pagada en sangre, arrebatándoles la bandera, que es su religión, y distribuyéndolos por lotes como chuzma pampeana".³² En el 1er Regimiento de Artillería, como en los otros cuerpos, "...había hombres encanecidos bajo su bandera, verdaderos hijos del Regimiento, que hubieran preferido morir antes que aprobar la disolución de su única familia; Estos gérmenes de positiva y explicable anarquía pudieron ser muertos para siempre con el solo cumplimiento leal de lo pactado".³³

Lamentablemente, esta práctica represiva se mantuvo en el tiempo, alcanzando incluso a las postrimerías de la Revolución de 1905. En esa oportunidad fueron disueltos los regimientos 2 y 6 de la Infantería de Línea y los batallones de zapadores, ferroviarios y telegrafistas.³⁴

Pero no sólo eran trasladados los oficiales de los regimientos sospechosos de conspirar contra las autoridades, sino también las mismas unidades de línea, ya sea para reprimir a los amotinados o como represalia por la sublevación, con todos los costos que ello significaba. En ambos sentidos, se trasladaron tanto los regimientos de infantería, como los de artillería y los de caballería, siendo los primeros los que más sufrieron esa experiencia entre punitiva y represora. Con motivo de la revolución de 1890, que el coronel Nellar denomina "golpe de estado", fueron trasladados los regimientos 1 de artillería, y los regimientos 2, 9 y 10 de infantería.³⁵ A raíz de la revolución de 1893 fueron trasladados los regimientos 1 y 11 de infantería.³⁶ Y con relación a la sublevación cívico-militar de 1905, fueron trasladados los regimientos 3 de artillería y el 8 de infantería.³⁷ Nellar (1972) cuenta como los regimientos 2 y 8 de infantería y el 6 de caballería fueron embarcados en Puerto Barranqueras (Chaco) con destino a la Capital en razón de "...advertirse las primeras manifestaciones del movimiento armado que preparaba la Unión Cívica", participando activamente en el sofocamiento de la Revolución de 1890.³⁸ Para disuadir el clima revolucionario imperante en la provincia de Santa Fe fue infructuosamente trasladado a Rosario el regimiento 3 de infantería.³⁹ Por el probable estallido de una revolución en febrero de 1892 fue trasladado a Mendoza el regimiento 4 de infantería.⁴⁰ Y en agosto de 1893, con motivo de la revolución radical, fueron trasladados a Santa Fe los regimientos 9 y 12 de caballería.⁴¹

H-III.- Reserva de violencia disuasoria en acción contra-revolucionaria (Tucumán, 1893/Brigada San Juan, 1905).

Los Ministros de Guerra se ocupaban de diagramar en cada guarnición un delicado equilibrio de poder, de modo tal que pudieran siempre contar en cada una de dichas guarniciones con elementos de absoluta lealtad que contrabalancearan situaciones de peligro.

En las orillas de la Ciudad de Tucumán el Coronel Salvador Tula recibió el 25 de septiembre de 1893 la orden del General Francisco B. Bosch, Comandante en Jefe de las fuerzas represivas, de restablecer el orden tomando "...a viva fuerza la Penitenciaría de aquella ciudad, donde se encontraban atrincheradas las fuerzas revolucionarias que resistían a las fuerzas nacionales".⁴² En ese punto se combatió "...por espacio de tres cuartos de hora, con la infantería y dos piezas de artillería que protegían con sus fuegos

nuestro asalto, hasta llegar primero el Capitán [Américo] Sassi con su compañía de Granaderos a la puerta del Cuartel con el General en Jefe de las fuerzas General Don Francisco B. Bosch y el Dr. D. Carlos Pellegrini, intimando rendición a las fuerzas sublevadas para evitar así más efusión de sangre: mereciendo por esta distinguida acción el Capitán Sassi, las más efusivas felicitaciones de los S.S. arriba nombradas y demás camaradas de la división”.⁴³

Y casi doce años después, en la región de Cuyo, a juzgar por el Informe elevado por el Coronel Antonio Tiscornia, el 4 de febrero de 1905 (a las 9 y media a.m.) este último recibió “...orden de S.E. el Sr. Ministro de Guerra de atacar a Mendoza por haberse sublevado la guarnición de esa ciudad”.⁴⁴ Al mediodía, Tiscornia se embarcó en San Juan “...con aproximadamente cien soldados de infantería y dos piezas de artillería llegando a dos kilómetros de la estación Panquegua llegando mas o menos a las 6 y media del mismo día”.⁴⁵

Pero antes de salir de San Juan, Tiscornia se había cerciorado de las líneas de comunicación existentes. Para ello se había comunicado con el ex Administrador del Ferrocarril José A. Villalonga, único particular que poseía un servicio telegráfico propio, que a la sazón se encontraba en la estación de Mendoza, y que le manifestó a Tiscornia “...que la ciudad estaba en poder de los revoltosos y que a las 11 de ese día habían rendido el último cantón mandado por el Tte. [Basilio] Pretiñe”.⁴⁶ Tiscornia le preguntó a Villalonga por el General Fotheringham y este le contestó “...que no sabía nada, en la estación Jocolí [Lavalle] recibí un telegrama del Comandante [Manuel] Rawson en que me decía que se encontraba en Santa Rosa con fuerzas que había organizado allí, como me dijera el Jefe de la Estación que diera noticias mías a fin de evitar que desbarataran mi plan que era llegar lo más próximo a Mendoza sin que me costara la vida”.⁴⁷

Al llegar a inmediaciones de la estación Panquegua (quince cuadras al norte de la ciudad de Mendoza), Tiscornia inició escaramuzas y acciones de represalia. Para ello desembarcó “...la tropa y establecí el servicio de seguridad, a las 11 aproximadamente de esa noche se me incorporó el Comandante Constantino Reybaud [12-45-A] con seis piezas de artillería y próximamente con cien reservistas y voluntarios que le entregó el Gobernador de San Juan”.⁴⁸ El día 5 de febrero a la madrugada Tiscornia hizo practicar “...un reconocimiento sobre Panquegua (Estación), me avisaron que estaba ocupada por fuerzas revolucionarias, ordené que la tomaran y después de un pequeño tiroteo fue cumplida la orden y me puse nuevamente en comunicación con el Gobierno de San Juan”.⁴⁹

Aproximadamente a las 4 a.m. de ese mismo día, según Tiscornia “...los revoltosos estaban posesionados de la Plaza Las Heras y las Avenidas que dan entrada a la ciudad rompieron el fuego sobre mi fuerza con cañón y fusil, como tenía la tropa dispuesta para esperar ese ataque a mi vez hice contestarlo con ocho piezas de artillería y mas o menos doscientos fusiles”.⁵⁰ Este tiroteo duró aproximadamente hora y media “...hasta que fue suspendido por los revolucionarios, como a la hora próximamente de suspender el combate recibí un refuerzo de 80 hombres próximamente del gobierno de San Juan”.⁵¹

Como a las 11 de la noche de ese día, Tiscornia recibió del Gral. Fotheringham, pero por intermedio del Comandante de Guardias Nacionales [Domingo] Astorga, “...una carta en que me felicitaba por el combate que había tenido y que necesitaba saber mis

intenciones para tomar disposiciones”.⁵² Tiscornia le contestó que “...tenía fuerza suficiente para atacar al día siguiente y que como él decía que venía con la Artillería sería bueno que hiciera sentir su cañón por la parte Sud que en esta forma los revolucionarios se dividirían y nos sería más fácil la entrada a Mendoza pues yo le calculaba a los revolucionarios dos mil hombres”.⁵³

Al día siguiente, a la madrugada, cuando Tiscornia se disponía a iniciar su avance, alegó que “...se me presentó el Capellán [Guillermo] Cubler [o Kubler] que estaba dentro de la ciudad de Mendoza manifestándome que los oficiales revolucionarios habían abandonado la tropa y se habían fugado a Chile y que los Jefes y Oficiales que habían puesto preso los revolucionarios estaban en libertad y que se ocupaban de juntar la gente a fin de evitar desorden”.⁵⁴ Como Kubler le merecía entera confianza, Tiscornia ordenó “...que la tropa comiera pues hacia dos días que no lo hacía, alimentándose únicamente con uvas y pan, a las 12 de ese día entré a Mendoza y me comuniqué con el Sr. Gral. Fotheringham”.⁵⁵

El premio por el triunfo no se hizo esperar. Tiscornia reconoció que la tropa del 2 de Montaña y del 4 de Infantería “...que se distinguió por esos combates fue inmediatamente ascendida por el Boletín Militar”.⁵⁶ En dichos combates Tiscornia tuvo “...un muerto y cinco heridos fuera de varios contusos”.⁵⁷ Estas aclaraciones, según Tiscornia, las pueden informar “...los SS Comandantes D. Raimundo Baigorria, D. Pastor Guaycochea, Mayor [Eusebio] Ezpeleta [10-7-I], Mayor Andres Bruzzone, Capitan Ramón Mastai [22-24-I], Teniente Horacio Alberto Chiappe [32-25-I], Teniente [Julio A.] Costa y [Santiago] Buratovich [28-14-A], el Doctor Luis Cavilliotti, y otros oficiales del 2 de Montaña y 4 de Infantería, que en las respectivas mayorías debe haber antecedentes, lo mismo los oficiales revolucionarios que mandaron la fuerza sublevada, el Sr. Cnel. retirado [Ricardo] Mulleady también me acompañó y como Ayudante mío el Capitán [Justo] Cabeza [21-96-C], el Mayor Paye de Marina, el Doctor Gasyategui que estaba en esa fecha en comisión del servicio en San Juan”.⁵⁸

El 4 de febrero de 1905, el Ministro de Guerra Tte. Gral. Enrique Godoy envió un telegrama urgente, en que “...reordena ponerse inmediatamente en marcha sobre Mendoza con todas las tropas de que disponga y las fuerzas que le proporcione el Gobierno de esa provincia, debiendo proceder con toda actividad a fin de auxiliar al Gobierno de Mendoza, en cuya capital se está peleando. Que proceda con toda energía a fin de sofocar el movimiento revolucionario. El estado de sitio ha sido declarado en todo el territorio de la República y por lo tanto procederá como en estado de guerra”.⁵⁹

En efecto, el parte reservado del Gral. Fotheringham da cuenta al Ministro de Guerra de los hechos ocurridos en Mendoza el 4 de febrero de 1905. Dice el Gral. Fotheringham que “...estaba en Piedra Blanca, situada a 12 leguas de Río Cuarto [Córdoba], por malísimos caminos, cruzados por dos ríos, cuando recibió de Buenos Aires el telegrama del Sr. Ministro de Guerra fechado a las 8.25 a.m. del 4 de febrero de 1905, anunciándole un movimiento revolucionario en toda la República”.⁶⁰ Según Fotheringham, el chasque llegó a la 1.30 P.M. y recién pudo “...ponerse en marcha una hora después, llegando a Río Cuarto cerca de las 8 P.M.”.⁶¹ En el acto, Fotheringham ordenó “...le tuviesen tren listo para irse a Mendoza”.⁶² Como debía esperar órdenes en Río Cuarto, que le llegaron a las 10 P.M., Fotheringham recién a esa hora “...se puso en marcha, acompañado del Tte. Cnel. Don Américo Álvarez, que insistió en venir a pesar de estar enfermo, del Capitán Don Roberto Fotheringham (20-44-I) y del ciudadano

Don Pablo Oliva Vélez”.⁶³ Por telégrafo, Fotheringham dio cuenta exacta “...de su marcha y llegado a Mendoza el día 6 en la mañana, cuando todo había concluido”.⁶⁴

No fue pues Fotheringham “...actor ni testigo de los sangrientos episodios ocurridos en la guarnición Mendoza el 4 de febrero de 1905, al sublevarse fuerzas del batallón 2 de Cazadores, 1º de Montaña, 1º de Caballería, 4º de Infantería y 2º de Artillería de Montaña”.⁶⁵ Indudablemente, Tiscornia reconoce que la ausencia del Gral. Fotheringham favoreció a los revolucionarios, lo que “...les permitió adueñarse de Mendoza hasta que el Cnel. Tiscornia los desalojó de la ciudad con las fuerzas de la Brigada San Juan y otras que le proporcionó el gobierno de esta provincia, tras infligirles duro castigo al resistir el avance de esas fuerzas en Panquegua y Plaza Las Heras, el 5 de febrero de 1905. En estas acciones se distinguieron los Ttes. Cneles Constantino Raybaud [12-45-A] y Don Raymundo Baigorria [13-10-I], Jefes del 2º de Artillería de Montaña y 4º de Infantería, respectivamente. El Cnel. Tiscornia fue recomendado por su actuación en la Orden de la División Cuyo, de fecha 8 de febrero de 1905”.⁶⁶

Sin embargo, pese a no haber sido actor, el General Fotheringham ensaya una crítica muy positiva acerca del desempeño del Coronel Tiscornia. No era aceptable según él, que sin saber “...donde estaba el enemigo,...avanzase en tren, con artillería a bordo, más allá de lo que avanzó y Jocolí está a seis o siete leguas, entiendo de Panquegua- Se necesitaba pues varias horas de marcha. En la madrugada o temprano del día 5 avanzó resueltamente y ocupó Panquehua rechazando y haciendo retroceder el enemigo”.⁶⁷

Se lamenta finalmente Fotheringham que Tiscornia “...no haya tenido caballería, que al haberla tenido, hubiera sin duda conservado tenaz contacto y tal vez hubiera seguido esa misma noche su marcha a la ciudad. Le acompañaban Gefes bien meritorios como el Coronel [Ricardo] Mulleady y los Gefes del 2 de Montaña y 4 de Infantería Tenientes Coroneles Don Constantino Raybaud y Don Raimundo Baigorria, que siempre han demostrado su más decidido empeño para el mejor servicio”.⁶⁸

H-IV.- Contraataque conjunto de Fuerzas leales (Mendoza, 1905).

En el contra-ataque de las fuerzas leales iniciado en la propia ciudad de Mendoza, en febrero de 1905, diversos oficiales coincidieron en la tarea de la defensa. Tanto el Jefe de día Mayor Octavio Fernández (18-1-A) como el Jefe de la Cárcel o Penitenciaría Mayor José Rodríguez se habían ido al Challao (lugar próximo a la ciudad de Mendoza ubicado al pie de la montaña) donde tenían sus familias. Estando ahí, escuchando tiros y recibiendo noticias, el Mayor Fernández “...se lanzó a las 4 o 4 y 30 hacia la ciudad”.⁶⁹ Dicho Mayor Fernández había encontrado por el camino de retorno al centro de Mendoza “...uno o dos soldados que se le incorporaron. En el cuartel del 1º de Montaña se le unieron 3 mas y al llegar cerca de la Policía encontró otros 7 que se le unieron después de arengarlos”.⁷⁰

El Mayor Fernández se dirigió primero a la Cárcel o Penitenciaría “...que está en la misma plaza donde está situada la Casa de Gobierno. Dejó allí unos pocos y se fue con 10: Echó abajo la puerta de la Casa de Gobierno y allí encontró al Señor Gobernador [Carlos Galigniana Segura] y al Dr. [Manuel] Amaya y al Sr. Céspedes (creo). Pidió el mando de las fuerzas de Policía y se lo dieron. Organizó la defensa con solo 35 hombres

de Policía y los 10 que llevaban. Pero desesperado por no tener una pieza salió a tomar una: Le hicieron varias descargas y no pudo realizar sus deseos”.⁷¹ Entonces el Mayor Octavio Fernández llamó a una clase y habló a la tropa (los 10) y les demostró “...la necesidad de tener una pieza, que con un cañón respondía del éxito. Se animaron a ir al Cuartel de Artillería a traerlo pero a pesar de sus protestas de energía y resolución, se juramentó de volver, no volvieron más”.⁷² Hizo otra salida el Mayor Octavio Fernández “...para el mismo fin pero sin resultado. Se concretó la defensa de la azotea, parapetada tomando todas las medidas del caso”.⁷³

La Penitenciaría o Cárcel estaba bajo el mando del Mayor José Rodríguez, del 2 de Cazadores, pero en oportunidad del alzamiento dicho Mayor también estaba “...con licencia en el Challao con su familia”.⁷⁴ Pero a diferencia del Mayor Fernández, el Mayor Rodríguez tuvo la noticia de la sublevación tres horas después, recién a las 7 a.m..⁷⁵ Para hacerse cargo de la defensa, el Mayor Rodríguez “...buscó caballo y no halló: Al fin encontró una yegua en poder de una señora anciana y se vino lo más apresurado posible”.⁷⁶ Asimismo, Rodríguez tuvo la suerte de hallar “...en el Cuartel del 1 de Montaña y en el camino nueve o diez soldados que lo siguieron. Marchó sobre la Estación del G.O.A.- Nada de nuevo allí marchó por la calle Las Heras “al paso”-No pudo seguir por los cantones: Entonces tomó al Sud y se fue a la Plaza Independencia, yendo a la Cárcel- En una de sus salidas se encontró el Mayor O. Fernández con él: y los dos enérgicos soldados combinaron la defensa: el uno en la Policía, el otro (Rodríguez) en la Cárcel. Se batieron hasta más no poder. Un brillante par de dignos Gefes. Pero la cárcel cayó pocos minutos después de la Policía”.⁷⁷ Hay detalles curiosos respecto a la prisión o arresto de estos Gefes [por parte de los revolucionarios] y su negación a dar su palabra de no hacer arma, etc. Pero las omito”.⁷⁸

En cuanto al Comandante Raúl Rawson, jefe del 2º de Cazadores, anticiado de la insurrección, y volviendo del Jockey Club, corrió a su cuartel donde no encontró sino al Subteniente Núñez, que se levantó azorado, al notar “...la desaparición de la guardia y de la tropa, y gritó: ‘Comandante, el Batallón se ha sublevado’ y al notar que estaba un centinela vigilando el cuarto del Teniente Pretiñe, tomó un rifle y dijo: ¿Quiere que lo mate? Y el a lo que el Comandante Rawson se opuso”.⁷⁹ Rawson preguntó en su cuartel “...que tropa había, y no había mas que el Sargento Almirón. Llamó a este Sargento: el centinela aquel huyó y al rato se presentó el Teniente Pretiñe. Viendo que nada había que hacer en el Cuartel el Comandante Rawson les dijo a estos Oficiales y al Sargento que lo siguieran y salió a reunirse con Ariosa y los demás que lo estaban esperando- Resolvieron ir a la Policía, pero fueron imposibilitados a su llegada por los cantones establecidos”.⁸⁰ Tomaron un carruaje y se fueron a Belgrano (Mendoza), para más tarde “...organizar fuerzas en San Martín y puntos del tránsito lo que realizaron con éxito. Me dejaron el cuartel los Oficiales Pertiné y Núñez- Se dejaron estar esperando hacer algo”.⁸¹

Poco a poco, a estos oficiales leales vinieron a sumarse hasta doscientos (200) soldados que estaban de franco. Con ellos “...organizaron la defensa del cuartel oyendo el tiroteo por el lado de la Policía y Cárcel. Mesas, sillas, bancos todo utilizaron pues ya sabían que luego serían atacados. A las 3 y 30 poco mas o menos estando el Teniente 2º Don José Villarroel en el Gran Hotel, puesto preso de los sublevados con el Gefe de E.M. Comandante [Pastor] Marambio, y varios otros Gefes y Oficiales, “...aprovechó su oportunidad propicia, se encogió y huyó hacia su cuartel, el del 2 de Cazadores”.⁸²

De todas las Armas. "...Hicieron una heroica defensa los tres Oficiales mencionados y la tropa a sus órdenes. Pero fueron heridos muy gravemente Pertiné y Villaruel y levemente Núñez. Este último se distinguió de una manera notable y creo Exmo Señor que es tan acreedor al ascenso, como sus compañeros en esta brillante defensa".⁸³ Tuvieron que ceder al número y rendirse, viéndose atacados por el frente y por retaguardia por fuerzas muy superiores. La defensa duró lo menos hora y media.

H-V.- Previsión de Amotinamientos y Confusión de Fuego Amigo entre la tropa represora

Cuando en febrero de 1905 los civiles (Lencinas, Romero, Ferrer) y los militares revolucionarios de Mendoza se rindieron y huyeron a Chile (Alfonso, Alvea, Alonso, Binaschi, Bravo, Correa, Covarrubias, Gómez, Ibáñez, Martínez, Orfila, Pérez Colman, Quillet, Varela), y por consiguiente también se habían rendido las clases y soldados subalternos, el Teniente Coronel Pastor Marambio pudo exhortar a estos últimos al cumplimiento del deber y evitar así a Mendoza sucesos trágicos semejantes a los amotinamientos ocurridos en Pirovano (Pcia. de Buenos Aires), diciéndoles "...que hasta cierto punto ellos no eran responsables de la traición, que habían cometido, inducidos por los oficiales que eran los verdaderos culpables".⁸⁴

Inmediatamente después de exhortar a las tropas, Marambio dejó un guardia para cuidar la Casa de Gobierno y ordenó al entonces Mayor Don Octavio Fernández, "...reuniera las tropas dispersas y las concentrara en el cuartel del 2 de Cazadores, poniéndose a las ordenes del Comandante Don Manuel Amaya que era el jefe de mayor grado y antigüedad; al Mayor Fernández de Castro le ordené ocupara la Comandancia de la Región con unos 40 hombres entre civiles y militares".⁸⁵ Y al Teniente Manuel Abelardo Segura [26-13-A] y al Alférez [Manuel Augusto] Bermejo [27-58-A], Marambio les encargó de "...recorrer la ciudad con patrullas de 8 a 10 hombres de Caballería, a fin de dar a conocer la situación y hacer abandonar los cantones que aún estaban ocupados por revolucionarios, en las comisarías de Policía y Municipalidad (que hizo desalojar personalmente) y garantizar el orden público contra los excesos cometidos por la gente armada y dispersa que procedía impunemente al no estar aún regularizado el servicio público".⁸⁶

En seguida Marambio se trasladó al telégrafo y se dirigió al Coronel Antonio Tiscornia haciéndole "...conocer la nueva situación; a este jefe le mandé también un parte escrito sobre el mismo asunto, haciéndole saber que nos estábamos concentrando en el 2 de Cazadores".⁸⁷ También Marambio hizo "...publicar un Boletín, a nombre del Comandante en jefe de la Región, [que] ha dado [a] conocer la nueva situación y disponiendo que las armas de la Nación fueran entregadas en el cuartel del 2 de Cazadores o en el arsenal hasta las 5 p.m., de ese día, después de la cual los que las retuvieran, serían sometidos a las responsabilidades de la Ley".⁸⁸

Habían transcurrido apenas tres cuartos de hora de la salida de Marambio de la Policía, "...cuando se presentó al cuartel del 2 de Cazadores el Mayor José E. Rodríguez con gran parte de los soldados de su cuerpo y la banda de música".⁸⁹ En estas circunstancias, se dejaron oír "...dos disparos de cañón y el Mayor Fernández de Castro y las patrullas al mando del Teniente Segura y Alférez Bermejo (no recuerdo los dos o cual de ellos) me hicieron saber que tropas enemigas de las tres armas habían llegado y emplazado a

la altura de la Bodega Barraquero. El Mayor Castro pidió artillería y refuerzos. Sus tropas estaban desplegadas frente a la Comandancia”.⁹⁰ No logrando explicarse “...qué enemigo podía ser el que se presentara por esa parte aún cuando no tenía conocimiento exacto de la situación general”, Marambio le mandó “...orden de contestar el fuego hasta no recibir orden expresa y dispuse se les remitieran dos piezas de artillería, y 20 hombres del 2 de Cazadores por pieza”.⁹¹

Marambio ordenó que las patrullas “...reconocieran el presunto enemigo y llegaran a él, trayéndome a ser posible el nombre del jefe que mandaba esas fuerzas, al cual le darían a conocer que Mendoza estaba de nuevo en poder del Gobierno regular y, en el acto me adelanté con mi ayudante el hoy Teniente 1º Don Miguel A. Sánchez a reconocer la situación”.⁹² Pasando por la Comandancia de la Región, Marambio siguió “...por la calle San Martín en dirección a la Bodega Barraquero y, como a unos 600 metros, fui alcanzado por el entonces Cadete del Colegio Militar Don Narciso Laprida [35-96-G], que me dio cuenta de las fuerzas consideradas como enemigas venían mandadas por el Señor Comandante de la Región, General de División Ignacio Fotheringham, al cual le había hecho saber la nueva situación”.⁹³ Acto seguido, Marambio se presentó al General y “...le dí cuenta de todo lo ocurrido y de las órdenes que acababa de dar, respecto a la entrega de las armas, y noticias transmitidas al Coronel Tiscornia, cuyas medidas aprobó”.⁹⁴

H-VI- Conclusiones

La imposición de un orden burocrático pretoriano ocultaba también, como su contrapartida insurreccional, una profunda desestabilización de la relación de fuerzas que se daba entre diversos actores del tablero dirigencial. Sin duda, el desarrollo tecnológico y la consiguiente expansión comunicacional favorecieron la efectividad intimidatoria de la represión. Este incremento intimidatorio se observa claramente al comparar el éxito militar de la represión de 1905 con respecto a la de 1893, así como también al cotejar el éxito militar de la conquista del Chaco en 1911 con respecto a las compañías militares de las décadas de 1870 y 1880.

Notas del Capítulo 8

¹ Sobre la autonomía del poder militar en un orden burocrático-pretoriano, ver Mann, 1997, II, capítulo 12.

² Para el modelo corporatista en la tradición ibérico-latina, ver Wiarda, 1973.

³ Para el cesarismo del gomecismo en Venezuela, ver Vallenilla Lanz, 1990, Ziems, 1979, y Segnini, 1986. Para el pretorianismo oligárquico y la estrategia contra-insurgente de Porfirio Díaz, ver Vanderwood, 1976, Gutiérrez Santos, 1955, y Hernández Chávez, 1989.

⁴ El Ejército-consecuencias del mal gobierno (*El Municipio*-23-IX-1892-p.1-col.1), reproducido en forma íntegra en el Apéndice H-X.-

⁵ El Ejército-consecuencias del mal gobierno (*El Municipio*-23-IX-1892-p.1-col.1), reproducido en forma íntegra en el Apéndice H-X.-

⁶ Ramírez, 1987, 118. Sobre pretorianismo, ver Kohen, 1983, 83.

⁷ Para la evolución histórica de las técnicas del transporte y su productividad, ver Claval, 1999, 213.

⁸ Hawking, 1988, 22, citado en Lasky Markovich, 2002, 173.

⁹ El Ejército (*El Municipio*-22-I-1891-p.1-col-1), reproducido en forma íntegra en el Apéndice H-V.

¹⁰ El Ejército (*El Municipio*-22-I-1891-p.1-col-1), reproducido en forma íntegra en el Apéndice H-V.

¹¹ La reorganización del ejército (*El Municipio*-10-IX-1891-p.1-col.1), reproducido en forma íntegra en el Apéndice H-VII.

¹² La reorganización del ejército (*El Municipio*-10-IX-1891-p.1-col.1), reproducido en forma íntegra en el Apéndice H-VI.

¹³ El Ejército (*El Municipio*-22-I-1891-p.1-col-1), reproducido en forma íntegra en el Apéndice H-V.

¹⁴ El Ejército (*El Municipio*-22-I-1891-p.1-col-1), reproducido en forma íntegra en el Apéndice H-V.

¹⁵ El Ejército (*El Municipio*-22-I-1891-p.1-col-1), reproducido en forma íntegra en el Apéndice H-V.

¹⁶ En ese entonces circulaba el texto de Bringas y Martínez (1884), sobre la aplicación de la telegrafía a los servicios militares, y el de Bornecque (1878) sobre el rol de las locomotoras desde el punto de vista militar. En junio de 1875, durante la presidencia de Sarmiento, el Ministro de Guerra y Marina Coronel Adolfo Alsina le manifestó al Director del Colegio Militar Coronel Mariano Moreno, que "...el Gobierno quiere que en el Colegio Militar se enseñe la telegrafía eléctrica, como se enseña las matemáticas o cualquier otro ramo del saber humano, de aplicación inmediata al arte de la milicia" (Memoria del Ministerio de Guerra y Marina [MMGyM], 1876, 297-300)

¹⁷ Cuccorese, 1984, 89, y 133; Scalabrini Ortiz, 1957, 209; y Ramírez, 1987, 155.

¹⁸ En 1887, el Teniente Coronel Higinio Vallejos fue comisionado a Inglaterra para adquirir material telegráfico. Vallejos le escribe al Ministro de Guerra Manuel R. García informándole que se trasladó a la casa de los Sres Clark y Muirhead, a fin de examinar los materiales pedidos por el gobierno, pero que en la misma no había mas que aisladores [iguales a los que habían dado malos resultados], alambre de atar No.16 y los elementos de pila. Que luego se trasladó a Birmingham y Manchester, donde comprobó los postes dando un regular resultado, y el alambre en Manchester muy poco satisfactorio. Con respecto a los aisladores, Vallejos le manifiesta a García que es más conveniente que sean de una pieza, y el alambre No.7 que no baje de 20 vueltas e igual número de tensión. (AGE, Leg.3346).

¹⁹ En la sesión de la Cámara del 5 de abril de 1895 se discutirá el proyecto de reforma de los actuales regimientos de artillería en unidades tácticas menores, o sea grupos de tres baterías, presentado por el General Francisco Reynolds (*El Tiempo*, 5 de abril de 1895). Pero el redactor de *El Tiempo* tenía la creencia opuesta, de que el proyecto de desplegar fuerzas de artillería en abanico a lo largo de toda la frontera es "...por una parte inoportuno; y por otra parte, impracticable en algunos puntos. Es impracticable, si tenemos en cuenta que, dado el estado de nuestra organización en general, las líneas militares actuales no están suficientemente cubiertas en su enorme extensión, es decir, que con once mil hombres que se pagan por el presupuesto, no hay fuerzas suficientes para dicho servicio. La distribución de las fuerzas tampoco es ventajosa, pues las baterías de artillería que se asignan a cada línea, representan una pura pérdida siendo más que sabido que ninguno debe estar mas concentrado que la artillería, porque el material y sus accesorios, no pueden conservarse sin buenos reparos; y porque, la instrucción teórico-práctica no puede darse suficientemente en ella, sino en el cuartel del regimiento respectivo, en los polígonos y en los campos de maniobra. ¿Y que servicio de importancia se puede exigir de la artillería en una situación pasiva como es en la cual deben hallarse en los desiertos y montañas? Según el nuevo proyecto, se designa un número de cuerpos para cada línea militar, lo que haría desaparecer los núcleos de fuerzas que, para fines de instrucción, y de orden público, guarnecen las ciudades importantes....Nosotros por ahora no debemos distribuir nuestro pequeño ejército de línea en forma de gran abanico sino, reconcentrarlo sobre varios puntos que se hallan a pocas jornadas de donde deben recibir las ordenes para

reconcentrarse; donde puedan ir completando su organización, su instrucción, y fortificando su moral y disciplina. Adviértase que tiempo emplean para estar en Bahía Blanca o en esta capital, las tropas de la guarnición que se asigna a la línea militar de Río Gallegos, las del Limay, las de los Andes, las del Bermejo; recuérdase que los caminos y los elementos de transporte no son adecuados para que tropas numerosas de las tres armas hagan grandes jornadas en corto tiempo; téngase en cuenta que las líneas telegráficas suelen estar interrumpidas hasta quince días en las actuales líneas militares y se comprenderá lo expuesto (*El Tiempo*, 4-IV-1895)

²⁰ El tendido de la línea "...será hecho por nosotros; postes, colocación de alambres, aisladores, tensores y la construcción de una habitación en cada uno de los puntos en que debe existir una Ofician esepuando Orán, en donde por un pequeño alquiler de dos pesos fuertes mensuales podría conseguirse. El Exmo. Gobierno tendría que proporcionar el alambre necesario para ochenta leguas, aisladores, tensores y los aparatos para ocho estaciones que serían: Orán, Cenizas, Lavalle, Capitán Sarmiento, Aguirre, Rivadavia, Gorriti y Quemes. También pondría a nuestro alcance todos los elementos que no nos es posible proporcionarnos por nuestros propios esfuerzos: un telegrafista de 1ª clase para que permaneciendo en la Comandancia enseñara este arte sucesivamente a todos los oficiales que sirven en la frontera; pues con un experimento que ya he hecho conozco que en muy poco tiempo, ellos solos servirían perfectamente la Oficina de cada uno de los fuertes. (Comandante de la Frontera del Chaco Teniente Coronel Napoleón Uriburu al Ministro de Guerra Coronel Martín de Gainza, Salta, Febrero 6 de 1873), reproducido completo en el Apéndice C-I.-

²¹ El tendido de la línea "...será hecho por nosotros; postes, colocación de alambres, aisladores, tensores y la construcción de una habitación en cada uno de los puntos en que debe existir una Ofician esepuando Orán, en donde por un pequeño alquiler de dos pesos fuertes mensuales podría conseguirse. El Exmo. Gobierno tendría que proporcionar el alambre necesario para ochenta leguas, aisladores, tensores y los aparatos para ocho estaciones que serían: Orán, Cenizas, Lavalle, Capitán Sarmiento, Aguirre, Rivadavia, Gorriti y Quemes. También pondría a nuestro alcance todos los elementos que no nos es posible proporcionarnos por nuestros propios esfuerzos: un telegrafista de 1ª clase para que permaneciendo en la Comandancia enseñara este arte sucesivamente a todos los oficiales que sirven en la frontera; pues con un experimento que ya he hecho conozco que en muy poco tiempo, ellos solos servirían perfectamente la Oficina de cada uno de los fuertes. (Comandante de la Frontera del Chaco Teniente Coronel Napoleón Uriburu al Ministro de Guerra Coronel Martín de Gainza, Salta, Febrero 6 de 1873), reproducido completo en el Apéndice C-I.-

²² Gutiérrez, 1959, 284, 296 y 301.

²³ Dicho desplazamiento se realizó en tres trenes específicamente condicionados que partieron de Retiro y de Palermo (Rodríguez, 1964, 91). Sobre las peripecias de ese viaje, ver Etchepareborda, 1968, 215.

²⁴ Coronel @ Salvador Tula al Ministro de Guerra, Capital, 29 de Octubre de 1906 (AGE-Leg.12.161), reproducido completo en el Apéndice H-I.

²⁵ Memoria de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales, 1895 a 1898 (Buenos Aires: Imp. Kraft), p.6

²⁶ Memoria de la Explotación de Ferrocarriles correspondiente al año 1893 (Buenos Aires: Compañía Sud Americana de Billetes de Banco), p.27.

²⁷ Declaración del Testigo Miguel Vigo en Río Cuarto 26-X-1904 (AGE, Actuaciones de Valor Histórico. Leg.45.482, f.294, reproducido íntegro en el Apéndice O-III.

²⁸ Etchepareborda, 1968, 282. Sobre el telégrafo militar y el sargento mayor Buratovich, ver García Enciso, 1982. "Los Sucesos de Córdoba", Caras y Caretas, 18 de febrero de 1905. El *Boletín Mensual de Correos y Telégrafos* publicaba mensualmente una Estadística de Telégrafos, en la cual describía el movimiento del personal. Esta descripción consistía en el apellido y nombre del empleado, su categoría, antigüedad, destino, y motivo de variación en el empleo. Las categorías censadas cubrían a los carteros, peones, guarda-hilos, balijeros, buzonistas, mensajeros, encargados de estafeta y ensobradores. Los motivos de variación en el empleo cubrían los fallecimientos, las renunciaciones, las

separaciones del servicio, los abandonos, las vacantes, los ascensos, las exoneraciones, los retiros, y las nuevas creaciones de cargos. Esta valiosa información espera ansiosa a algún investigador experto en estadísticas que encare la tarea de informatizar y procesar esta valiosa información histórica del proletariado postal argentino.

- ²⁹ Ese fue el caso paradigmático del regimiento 1° de Artillería (Nellar, 1972, II, 353)
- ³⁰ Reincorporación por Justus, *El Diario*, 2-IX-1890.
- ³¹ Reincorporación por Justus, *El Diario*, 2-IX-1890.
- ³² Punto Negro. Las Penas Militares, por Yaro (*El Diario*, 13-VIII-1890), reproducido íntegro en el Apéndice E-II
- ³³ Punto Negro. Las Penas Militares, por Yaro (*El Diario*, 13-VIII-1890), reproducido íntegro en el Apéndice E-II
- ³⁴ ver Nellar, 1972, II, 317, 324 y 364; y ver el caso del Regimiento 6 de Infantería de Línea en la Revolución de 1905 (AGE, Leg.292 o Leg.14.400).
- ³⁵ Nellar, 1972, II, 328, 329 y 345.
- ³⁶ Nellar, 1972, II, 315 y 329.
- ³⁷ Nellar, 1972, II, 327 y 356.
- ³⁸ Nellar, 1972, II, 316.
- ³⁹ Nellar, 1972, II, 318.
- ⁴⁰ Nellar, 1972, II, 320.
- ⁴¹ Nellar, 1972, II, 348 y 351.
- ⁴² Coronel @ Salvador Tula al Ministro de Guerra, Capital, 29 de Octubre de 1906 (AGE-Leg.12.161), reproducido completo en el Apéndice H-I.
- ⁴³ Coronel @ Salvador Tula al Ministro de Guerra, Capital, 29 de Octubre de 1906 (AGE-Leg.12.161), reproducido completo en el Apéndice H-I.
- ⁴⁴ AGE-Leg.12.931, fs.238-241, reproducido completo en Apéndice H-III.
- ⁴⁵ AGE-Leg.12.931, reproducido completo en Apéndice H-III.
- ⁴⁶ AGE-Leg.12.931, fs.238-241, reproducido completo en Apéndice H-III.
- ⁴⁷ AGE-Leg.12.931, folio 238-241 de la DGP reproducido completo en Apéndice H-III.
- ⁴⁸ AGE-Leg.12.931, reproducido completo en Apéndice H-III.
- ⁴⁹ AGE-Leg.12.931, folio 238-241 de la DGP, reproducido completo en Apéndice H-III.
- ⁵⁰ AGE-Leg.12.931, reproducido completo en Apéndice H-III.
- ⁵¹ AGE-Leg.12.931, folio 238-241 de la DGP, reproducido completo en Apéndice H-III.
- ⁵² AGE-Leg.12.931, reproducido completo en Apéndice H-III.

-
- ⁵³ AGE-Leg.12.931, folio 238-241 de la DGP, reproducido completo en Apéndice H-III.
- ⁵⁴ AGE-Leg.12.931, folio 238-241 de la DGP, reproducido completo en Apéndice H-III.
- ⁵⁵ AGE-Leg.12.931, folio 238-241 de la DGP, reproducido completo en Apéndice H-III.
- ⁵⁶ AGE-Leg.12.931, folio 238-241 de la DGP, reproducido completo en Apéndice H-III.
- ⁵⁷ AGE-Leg.12.931, folio 238-241 de la DGP, reproducido completo en Apéndice H-III.
- ⁵⁸ AGE-Leg.12.931, folio 238-241 de la DGP, reproducido completo en Apéndice H-III.
- ⁵⁹ AGE-Leg.12.931, fs.343, en Apéndice H-III.
- ⁶⁰ AGE-Leg.12.931, fs.343, reproducido completo en Apéndice H-III.
- ⁶¹ AGE-Leg.12.931, fs.343, reproducido completo en Apéndice H-III
- ⁶² AGE-Leg.12.931, fs.343, reproducido completo en Apéndice H-III
- ⁶³ Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg.7496 reproducido completo en Apéndice G-III.
- ⁶⁴ AGE-Leg.12.931, fs.343, reproducido completo en Apéndice H-III
- ⁶⁵ AGE-Leg.12.931, fs.343, reproducido completo en Apéndice H-III
- ⁶⁶ AGE-Leg.12.931, fs.343, reproducido completo en Apéndice H-III
- ⁶⁷ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice H-III).
- ⁶⁸ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice H-III).
- ⁶⁹ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice H-II).
- ⁷⁰ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice H-II).
- ⁷¹ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice H-II).
- ⁷² Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice H-II).
- ⁷³ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice H-II).
- ⁷⁴ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice H-II).
- ⁷⁵ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice H-II).

-
- ⁷⁶ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice H-II).
- ⁷⁷ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice H-II).
- ⁷⁸ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice H-II).
- ⁷⁹ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice H-II).
- ⁸⁰ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice H-II).
- ⁸¹ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice H-II).
- ⁸² Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice H-II).
- ⁸³ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice H-II).
- ⁸⁴ Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg.7496 reproducido completo en Apéndice G-III).
- ⁸⁵ Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg.7496 reproducido completo en Apéndice G-III).
- ⁸⁶ Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg.7496 reproducido completo en Apéndice G-III).
- ⁸⁷ Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg.7496 reproducido completo en Apéndice G-III).
- ⁸⁸ Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg.7496 reproducido completo en Apéndice G-III).
- ⁸⁹ Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg.7496 reproducido completo en Apéndice G-III).
- ⁹⁰ Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg.7496 reproducido completo en Apéndice G-III).
- ⁹¹ Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg.7496 reproducido completo en Apéndice G-III).

⁹² Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg.7496 reproducido completo en Apéndice G-III).

⁹³ Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg.7496 reproducido completo en Apéndice G-III).

⁹⁴ Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg.7496 reproducido completo en Apéndice G-III).